

# EL DOCTOR GORKI ELIZALDE Y LA LID POR LA DEFENSA DEL PATRIMONIO NACIONAL.

---

Dr. Carlos Aguilar Robalino

Profesor de la Facultad de Filosofía  
de la Universidad de Guayaquil.

## OBJETIVOS

- 1.- Determinar lo que se entiende por Patrimonio Nacional
- 2.- Mencionar breves datos de la vida intelectual del Dr. Elizalde.
- 3.- Indagar, algunas normas de la Ley de Patrimonio Cultural del Ecuador
- 4.- Obtener informes de las realizaciones del mencionado intelectual

## PATRIMONIO NACIONAL

El Dr. Elías Muñoz Vicuña, señala que el Patrimonio Nacional es todo, es lo material, es lo intelectual, el presente y el pasado; y fundamental lo que hagamos para el futuro, lo que nosotros dejemos para el futuro.

La Universidad quiere decir universalidad, porque se preocupa de todos los problemas de nuestra sociedad y de nuestra naturaleza.

El doctor Gorki Elizalde era en mucho discípulo del Dr. Carlos Zevallos y además de su afán por rescatar la cultura nacional tenía un gran entusiasmo por la vida y por la solidaridad, y por eso fue y es muy importante para la Universidad.

Por encima de todo sacrificio, el Doctor Elizalde, tuvo que comprar libros, documentos, fuentes arqueológicas y así como él, seguro que hay miles de personas que van gastando la mayor parte de su dinero disponible en materiales para su educación y estudio, si desean llegar a un nivel de investigador y de científico.

**BREVE BIOGRAFIA DEL DR. GORKI ELIZALDE MEDRANDA.-** El Doctor José Hidrovo Peñaherrera nos hace conocer, parte de la vida del distinguido catedrático, Dr. Gorki Elizalde Medranda, cuando señala que nació el 3 de diciembre de 1925, en el cantón 24 de Mayo (Manabí). Estudió en la ciudad de Guayaquil, la primaria y la secundaria; siendo todavía estudiante, se trasladó a la provincia de El Oro donde trabajó en el Servicio Nacional Antimalárico.

Se graduó en el colegio "César Borja Lavayen", en febrero de 1957 con el título de bachiller en Humanidades Modernas. Ingresó a la facultad de Filosofía de la Universidad de Guayaquil, en la especialización de Historia y Geografía, logrando obtener los títulos que otorga la mencionada Institución.

El 30 de junio de 1987 falleció el doctor Elizalde, en ese momento catedrático de la Facultad de Filosofía y del Colegio Nacional "Ismael Pérez Pazmiño".

El Dr. Elizalde, luchó por conseguir del Estado ecuatoriano una política cultural definida que permita, relieves y proteger, las

fuentes arqueológicas del Ecuador Antiguo, para establecer el pasado como causa del presente y que sirva para prever el futuro, ya que también se venía reclamando por el sistemático ataque a las expresiones culturales de nuestro pueblo en sus diferentes formas.

El distinguido catedrático, pudo obtener el auspicio del señor rector Arquitecto Jaime Pólit Alcívar, para organizar el Primer Encuentro Nacional para la Defensa del Patrimonio Nacional, con docentes que participaron en el evento; en el siguió entregando su valioso aporte el DR. Elizalde.

Su preocupación estuvo dirigida hacia la etapa prehispánica, después de investigar en diversas fuentes, llegó a establecer un cuadro de periodización para nuestra Historia, en oposición a criterios que venían predominando.

Consideraba que el conjunto de elemento geográficos en un espacio integrado, no sólo es básico en el proceso del desarrollo, sino que explica fenómenos y hechos de orden histórico.

Destaca su investigación sobre TUMBES PRECOLOMBINO al cual dedicó esfuerzo y pasión en sus últimos años. El reconoce el significado y la trascendencia del Golfo de Guayaquil, en el progreso de los pueblos de la antigüedad, que hoy corresponden a Ecuador y Perú.

**DEFENSA DEL PATRIMONIO NACIONAL.-** El Dr. Jorge Villacrés, escribió que gracias a la iniciativa del Doctor Gorki Elizalde Medranda, la Universidad de Guayaquil contando con el apoyo del Abogado Jaime Roldós Aguilera, llevó adelante la organización y realizó el Primer Encuentro Nacional para la Defensa del Patrimonio Cultural, entre el 16 y 20 de febrero de 1981.

El evento permitió evaluar el estado de cosas existentes por entonces y emitir ciertas recomendaciones con el propósito de hacer frente en forma adecuada al problema. En atención a una de las resoluciones, en el Alma Mater porteña se creó la Comisión Permanente para la Defensa del Patrimonio Nacional, hoy contemplada dentro del Estatuto Orgánico.

El segundo encuentro fue llevado a cabo del 21 al 25 de septiembre de 1987, con la ayuda financiera del CONUEP.

Este organismo ha cumplido algunas actividades tendientes a relieves y destacar los elementos generales del Patrimonio Nacional.

En 1983, salieron del país piezas arqueológicas de nuestros museos; cuando se cumplían cuatro años y no se conocía el tipo de cuidados que disponían. La Comisión consiguió que se cambiara el nombre de aquella exposición que se realizaba en ciudades europeas, reparando en algo la citada distorsión.

**EN BUSCA DE UNA LEY QUE AMPARE AL PATRIMONIO NACIONAL.**- En vida del Dr. Gorki Elizalde, manifestaba que individuos astutos, hacían despojo de documentos históricos de muchos países en vías de desarrollo. Objetos, monumentos, archivos, etc., se encuentran en poder de museos, coleccionistas y comerciantes del exterior que fueron arrebatados menoscabando así el patrimonio histórico de nuestras naciones.

La ley del Instituto de Patrimonio Cultural del Ecuador, fue expedida en junio de 1979, a pesar de ello, siguieron las excavaciones clandestinas que propenden a la comercialización de piezas arqueológicas y al engaño con las réplicas.

**LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR.-** La Ley se expidió por Decreto del 19 de junio de 1979. En el registro Oficial No. 865 de julio 2 de 1979.

### **DISPOSICIONES GENERALES:**

Primera.- En el plazo de noventa días el Instituto elaborará y someterá a la aprobación del Ministerio de Educación y Cultura los reglamentos y manuales de la presente Ley.

### **ATRIBUCIONES.**

Art. 4.- El Instituto de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes atribuciones:

a).- Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural del Ecuador; así regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país;

### **REPLICAS.**

Art. 9.- A fin de evitar confusiones, las copias actuales de objetos deberán estar con sellos de relieve que las identifiquen como tales.

En el caso de los objetos de cerámica los sellos deberán marcarse antes de la cocción.

## **EXCAVACIONES.**

**Art. 28.-** Ninguna persona o entidad pública o privada puede realizar en el Ecuador trabajos de excavación arqueológica o paleontológica, sin autorización escrita del Instituto de Patrimonio Cultural. Las autoridades militares, de policía o aduanas harán respetar las disposiciones que se dicten en relación a estos trabajos.

El incumplimiento de este Artículo será sancionado con prisión de hasta dos años, la confiscación de los objetos extraídos de los vehículos e implementos utilizados para tal fin y con las multas reglamentarias.

En la página 15 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guayaquil, consta.

## **COMISION DE DEFENSA DEL PATRIMONIO NACIONAL:**

Sugiere medidas para que se preserven y defiendan los recursos naturales, culturales y territoriales, la soberanía nacional y el medio ambiente.

## **CONCLUSIONES**

- 1.- El Dr. Elizalde, laboró en el Servicio Nacional Antimalárico
- 2.- Prestó sus servicios en varios Colegios Nacionales; en el Museo y en la Facultad de Filosofía.

- 3.- Creó un cuadro de periodización para la historia ecuatoriana.
- 4.- Estudió el Golfo de Guayaquil Antiguo y Tumbes Precolombino, como un espacio geográfico integrado.
- 5.- Denunció a los astutos coleccionistas que comerciaron con nuestras piezas arqueológicas.
- 6.- Promocionó la Ley del Patrimonio Cultural del Ecuador.
- 7.- Organizó el Primer Encuentro Nacional para la Defensa del Patrimonio Cultural.
- 8.- Fue miembro activo de la Comisión Permanente para la Defensa del Patrimonio Nacional de la Universidad de Guayaquil.

## BIBLIOGRAFIA

Elizalde M. Gorki - Periodización Histórica del Ecuador  
1981

Universidad de Guayaquil, Facultad de Filosofía - Tumbes  
Precolombino 1980

Universidad de Guayaquil, Revista- Abril-Junio 1988

Universidad de Guayaquil. II Encuentro para la Defensa  
del Patrimonio Nacional 1987

## PATRIMONIO CULTURAL

### PIEZAS ARQUEOLOGICAS DE LA COSTA ECUATORIANA



*FUSAIOLAS PUNEÑAS*: La primera, estilizaciones de tigre y mono; la segunda, estilización de jaiba.



VENUS DE VALDIVIA

Figurilla de Cerámica

Santa Elena - Ecuador